Asunción, 18 de Noviembre de 2016.-

NOTA PR/DBS Nº 1306/2016

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 310629** que corresponde a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA ESTUDIOS DE ECOCARDIOGRAFIA Y ECODOPPLER CAROTIDAS Y VERTEBRALES"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 30828/2016**, conforme a lo siguiente:

Cumplo en aclarar que la convocatoria en cuestión fue realizada bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos y, el contrato formalizado, si bien establece un plazo de prestación de servicios por 18 meses, no necesariamente debe ejecutarse en dicho plazo, pudiendo ser ejecutado en su totalidad incluso, en el presente ejercicio conforme a la demanda, siendo extremos en el ejemplo.

Por lo expuesto, consideramos que la afectación presupuestaria indicada en el PAC para la convocatoria, se ajusta a la eventual ejecución del contrato, la que, en caso de que supere el ejercicio 2017, sería activada con una CDP Plurianual para el ejercicio 2018.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
JEFE
Departamento Técnico de Contrataciones
D.O.C.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Monserrat Maciel Varela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES